empoc	sidas Version, 15					GE	STIÓN	CONTR	RATACI	ИČ		
	Julio de 2020				ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN							
	· Mo					Fed	cha del e	estudio				17/02/202
Objeto de la contratación	Realizar los estudios y diseños estudios y diseños hidráulicos o	hidráu del sist	ulicos - eléctr stema de alca	ricos par antarillad	a la estac o para mi	ción de bo tigar las i	ombeo d inundaci	e agua p ones del	otable d barrio P	el municipi talito en el	o de Marq I municipio	juetalia, y los o de La Dorada
			VEF	RIFICAC	IONES P	REVIAS		a magani Prantigoria Nastrino a a agra an				
Requerimiento previo					No	aplica						
		DESC	CRIPCIÓN D	DE LA NE	ECESIDA	D Y OP	ORTUNI	DAD				
	La Empresa de Obras Sanita Colombiana, del orden Departa presupuestal, que se rige por lo por las disposiciones legales qu Vivienda y Desarrollo Territorial Públicos Domiciliarios.	amenta dispu ue las	tal, clasificad uesto en la L modifiquen,	la como .ey 142 c .complen	empresa de 1994 y nenten, a	de serv la Ley 6 dicionen	vicios pú 89 de 2 o sustitu	iblicos, c 001 dispo	con auto osiciones	nomía adn s afines y r	ministrativa reglamenta inisterio M	a, patrimonial arias vigentes
	El capital de la Empresa en 10 está conformada por una sede corregimientos y 1 centro poblac potable, 10 bombeos y 1 planta servicios de Acueducto y Alcanta del 2000), factura y recauda el si	admir do. pei de tra arillado	nistrativa con ertenecientes atamiento de lo en los mun	al Depa aguas r	io en la (rtamento esiduales	Ciudad di de Calda : en su c	e Maniz as; iguali condición	ales y 24 mente cu n de mon	seccion enta con enta con	nales ubica n 22 planta atural pres	adas en 20 is de tratar	0 municipios, 3 miento de agua
	Derivado de lo anterior y en ara decreta en su capítulo I, lo siguir públicos domiciliarios de acuedu conmutada y la telefonía local m que trata el artículo 15 de la pres servicios previstos en normas es	ente: l icto, a nóvil ei sente l	Principios Ge alcantarillado, en el sector ri Ley, y a las a	enerales: , aseo, e ural; a la actividad	: Artículo energía e as activida	1o. Amb léctrica, d ades que	ito de ap distribuc realicer	olicación ón de ga o las pers	de la ley as comb sonas pr	r. Esta Ley ustible, tele estadoras	r se aplica efonia fija de servici	a los servicios pública básica
	Teniendo en cuenta lo anterior, Departamento de Planeación y hidrológicos, hidráulicos, estructu los estudios y diseños hidrológi Municipio de La Dorada. Lo an igualmente es una tarea especial	Proye urales cos e terior	ectos de EN y eléctricos hidráulicos debido a qu	IPOCAL para la c del siste de la em	DAS S.A construcci ema de a presa no	E.S.P. ión del si dcantarilla cuenta	se requistema o ado para con el	iere de e bombe a mitigar personal	la contra eo alterna las inua	atación de o en el Mu adaciones	los estuci nicipio de del barrio	dios y diseños Marquetalia, y Pitalito en el
				O COMPANY		The standard dates and an			Aufterführte und Fluide der dem die delte ers			
Conveniencia	Consecuente con lo anterior, es r Marquetalia y La Dorada un total diciales y 4 industriales, que ob longitud y estado de obsolescer conveniente presentar proyectos optimización y ampliación de los c	de 22 digan ncia er ante lo	2,728 usuario a la Empres en algunos ca los diferentes	s activos sa a mar asos, se s mecanis	s, de los d ntener un e requiere smos de	cuales 1.6 as redes de inve financiaci	517 son en ade ersiones ión del e	suscripto cuado es cuantios	ores com stado de las, que	erciales, 2 funcionan la empres	1,065 resid miento, qui sa no tieni	denciales, 141 le por su gran le por ello es
	Para mejorar las redes o aume	intar la	as cobertura	as de los	s sistema	as de ac	ueducto	y alcan	tarillado	eri los m	unicipios	en los cuales
Oportunidad	EMPOCALDAS S.A E.S.P prest mecanismos de viabilización Nac Plan Departamental de Aguas P propuestas. Esto evita el traslada	a su ional c DA; c	servicio, se o Departame con el fin de	requiere ental (Go que sea	e de estr bernaciór an viabiliz	ucturació i de Cald ados los	n, diseñ las), par s proyec	io y form a obtene	nulación r recurso	de proyectos de los d	ctos ante liferentes r	los diferentes municipios del

	RE	QUISITOS	TÉCNICOS Y LEG	GALES DEL BIEN O SERV	ICIO				
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio									
SELVICIO [IBRE							
Codificación	CÓDIGO								
estándar de producto y servicios de la	81101500		Ingeniería civil						
Naciones Unidas.				- del bion o sorvicio	unidad	Cantidad			
Ítem	Código inventario		Descripcion	n del bien o servicio					
and the second s			EXPERIENCI	A REQUERIDA					
que llevan a	se requiere persona natural didráulica, con conocimientos e impulsión) y el diseño de s es juridica, empresa que teng	s en el diser	alcantarillado (Col	ectores, sumideros, cámara	natural, Ingeniero Civi ocatoma, desarenador, as de inspección y estri	l especialista en ingeniería estación de bombeo y línea ucturas de separación), y si			
		s	OPORTE DE PRE	CIOS DEL MERCADO					
Pe	rsona natural o Jurídica		Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización			
					~				
						The second secon			
				Presupuesto C	oficial				
	s del precio del mercado s deben incluir IVA de precio del mercado, debe a cotización.	rá adjuntar			diciones de especialid	ad o idoneidad del oferente			
				UPUESTO ncia futura (2022)	To	tal vigencias			
	/igencia actual (2021)	803,000	Viger	icia lutura (2022)	\$	48,803,000			
\$	4+ U	,003,000	The state of the s		-				
Cod. Ru	oro		ibre rubro de aprop		Valor	de la apropiación			
2304029	301	Es	tudios de Pre - inve	ersión TOTAL CDP					
	LA INVERSIÓN OBJETO I	DEL PRESE	NTE ANÁLISIS E	STÁ INCLUIDA EN EL POI	R?				
Consecutivo de		JEET (CO.	Nombre del Proye		Año de e	Año de entrada en Operación			
				RALES DEL CONTRATIS	ГА	APLICA			
Cumplir con to	das las especificaciones y n la solicitud de oferta.	requerimie	Obligación entos del Estudio	de Necesidad de la conti	ratación y aspectos	Aplica			
El contratieta d	eberá concertar con el supe es necesidades de la Empoca	rvisor un cr aldas S.A. E	onograma de activ	idades o plan de entregas	de acuerdo al objeto	Aplica			
Asumir por su	cuenta y riesgo todos los gas	tos en el de	sarrollo del contrat			Aplica			
Presentar el pa	ago de aportes a la segurida a.	ad social ca	ida mes al supervi	sor del contrato con el fin	de autorizar el pago	Aplica			

En caso de ten función y asegu	er trabajad Irarse de d	r trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su arse de que los usen.					
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.							Aplica
deberan ser re	tirados po ontratista i	r cuenta y riesgos deberá corregir cu	del cont	ratista a la mav	do por el supervisor del co or brevedad posible. (o en presente, respondiendo por	el tiempo indicado en la	No aplica
Responder por	os daños	que ocasione en c	esarrollo	del contrato a E	mpocaldas S.A. E.S.P. y a to	erceros afectados.	Aplica
nformar oportu proponer soluci	namente a ones para	al supervisor del co garantizar la prest	ontrato, lo ación del	s inconveniente servicio.	s en la entrega de los biene	es objeto de suministro y	No aplica
as demás oblig	aciones a	su cargo que se o	leriven de	la naturaleza d	el contrato y de las exigencia	as legales.	Aplica
Cada tubo sum nistrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV							No aplica
unto con la tub	ería se de	berá entregar la s	guiente t	abla con los dat	os solicitados:	and the contract of the specific of the product of the state of the st	
úmero de lentificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación	del producto	Número del Lote	Fabricante de la tuberta	NII DV	
En la columna ealiza servicios En la columna En la columna mportadora de En la columna	"Organism de evalua "Número de "Fabricanto la tubería "NIT-DV",	no de certificación d ción y certificación I lote", Indicar el nu e de la tubería", se c	el producto n de la co úmero de debe indio Número	o", se debe escr nformidad de la l lote del fabrica car el Nombre c	ertificación de la tubería. ribir el Nombre o Razón so tubería. inte al cual pertenece la tub o Razón social de la empres ón tributaria y dígito de ver	ería. a fabricante o empresa	No aplica
Para el caso de mercancias que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancias y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica	
descargue de las mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica	
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancias recibidas						No aplica	
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato						No aplica	
cumento de e	ntrega cu		del Adm		ALDAS S.A. E.S.P en las sa respectiva remisión, y en		No aplica
		····					

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

COMPONENTE: Estudios y diseños hidráulicos - eléctricos para la estación de bombeo de agua potable del municipio de Marquetalia

Estudio hidrológico de la cuenca en el punto de captación. Este debe incluir el análisis geomorfológico de la cuenca, análisis de series hidroclimáticas con 30 años de registro, estimación por medio de modelación hidrológica los caudales mínimos y medios en el punto de captación. Se debe entregar

-Informe de estudio hidrológico (Firmado por el ingeniero Civil con Matricula profesional)

-Archivos en formato .kml y/o kmz.y shp.

Estudio topográfico desde el punto de captación, el lote donde se construirá la estación de bombeo y la línea de impulsión hasta la planta de tratamiento

de agua del municipio de Marquetalia. Este debe incluir: El amarre de la topografía a una placa del IGAC. Todos los tramos deberán estar amarrados a las cotas de Agustín Codazzi.

Un plano de localización del proyecto, donde se ubique el proyecto con respecto al país, al departamento y al municipio en coordenadas MAGNA

Efectuar la materialización de dos placas de amarre y el traslado de coordenadas georreferenciadas en Magna-Sirgas. (MGS84)

- Los levantamientos topográficos deben realizarse con equipos de precisión (estación total, distanciómetros, nivel de precisión, etc.).
- Todos los puntos deben quedar georreferenciados en sistema de coordenadas MAGNA (WGS84) y en sistema de coordenadas planas GAUSS (Origen

- En los planos en formato digital las capas deben ser independientes según su tipo y deben presentarse en sistema de coordenadas planas GAUSS Bogotá).

onigen Bogoda). - La información en el sistema de coordenadas MAGNA (WGS84) debe presentarse en una hoja de cálculo (archivo tipo Excel). (Origen Bogotá)

- Cuando la linea levantada pase por espacio público se debe presentar en los planos el material en que se encuentran construidas las vías y el estado
- e las mismas. El contratista deberá determinar los nombres de predios y propietarios por los que pasarán los tramos levantados (cuando la línea levantada pase por de las mismas.

- Se debe señalar en los planos los usos del suelo y los tipos de cultivo existentes en cada tramo. De los pozos existentes se deben suministrar las cotas de tapa, de batea al centro del pozo y las distancias entre pozos.
- De las tuberías existentes se deberán suministrar cotas de rasante, clave y batea a la salida del pozo inicial y a la entrada del pozo final, así como la longitud, la pendiente, el diámetro de la tubería, el material y estado de la misma.

Los costos deben incluir todos los levantamientos topográficos, levantamiento de tapas, localización y replanteos requeridos.

El contratista deberá presentar a EMPOCALDAS S.A E.S.P. los documentos resultados del estudio topográfico, en la fecha establecida de acuerdo al El contratista deberá presentar a Elvir OCAEDAS S.A E.S.F. los documentos resultados del estado topográfico, en la fecha establecida de acuerdo al
cronograma contractual. Dichos documentos deberán ser originales legibles en idioma español. La forma de presentación de documentos y planos deberá coordinarse con EMPOCALDAS y con la interventoría de tal manera que sigan los lineamientos que en tales aspectos tenga la empresa.

Se debe entregar Certificado de calibración de los equipos

Matricula de Topógrafo o de Ingeniero Civil

- -Carteras Topograneos. -Planos en formato análogo en planta y perfil ubicando todos los puntos y las referencias (Firmados con Matrícula de Topógrafo).
- Planos en formato digital (.dwg, .dxf) (Firmados con Matricula de Topógrafo)

Archivos en formato .kml y/o kmz.y shp.

Análisis de alternativas para la solución del problema a resolver, este debe una evaluación costo beneficio mediante la metodología de asignación de factores (Presupuesto, Costos operativos, Impacto ambiental, facilidad constructiva, etc)

Estudio de suelos del punto donde se construirá la estructura de captación, la bocatoma, la estación de bombeo (Municipio de Marquetalia) y el sistema de alcantarillado (Municipio de La Dorada), este de debe incluir:

Las prospecciones geotécnicas y Aero fotogramétricas que sean necesarias para determinar el diseño de la cimentación de la estructura de captación. bocatoma, la estación de bombeo (Municipio de Marquetalia) y el sistema de alcantarillado (Municipio de La Dorada)

Diseño de la cimentación de la estructura de captación, la bocatoma, la estación de bombeo (Municipio de Marquetalia) y el sistema de alcantarillad (Municipio de La Dorada). Se entregará memorias de cálculos, planos, especificaciones, descripción de refuerzo de muro, losa, cortes; geometría de los elementos estructurales, despiece de vigas, análisis estructural, diseño de muros, diseño de vigas y recomendaciones constructivas del ingeniero estructural siguiendo los lineamientos estipulados en el Reglamento Nacional NSR-10.

Análisis de la vulnerabilidad de riesgo por amenaza geotécnica de la estructura de captación, la bocatoma, la estación de bombeo (Municipio de Análisis de la vulnerabilidad de riesgo por amenaza geotécnica de la estructura de captación, la bocatoma, la estación de bombeo (Municipio de Análisis de la vulnerabilidad de riesgo por amenaza geotécnica de la estructura de captación, la bocatoma, la estación de bombeo (Municipio de Análisis de la vulnerabilidad de riesgo por amenaza geotécnica de la estructura de captación, la bocatoma, la estación de bombeo (Municipio de Análisis de la vulnerabilidad de riesgo por amenaza geotécnica de la estructura de captación, la bocatoma, la estación de bombeo (Municipio de Análisis).

Marquetalia) y el sistema de alcantarillado (Municipio de La Dorada) Diagnostico geotécnico de las redes de alcantarillado existentes, teniendo en cuenta el escenario actual y futuro (Incluidas las zonas de desarrol urbano)

Cumplir con todos los lineamientos contenidos en la normatividad vigente para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS RESOLUCIÓ 330 DE 8 DE JUNIO DE 2017

Se debe entregar

-Informe de memorias de cálculo (Firmado por el ingeniero Geotecnista con Matrícula profesional)

- Plano de localización de sondeos (En formato dwg, pdf, kml y/o kmz.y shp).
- Ensayos de laboratorio
- Registro fotográfico

Diseño estructural, con sus respectivas memorias de cálculo, memorias de cantidad de obra, planos constructivos y de detalles, este debe incluir:

- Análisis y diseño estructural de acuerdo a la Norma Sismo Resistente del año 2010
- Dimensionamiento de los elementos estructurales, materiales, armado del acero de refuerzo.
- Planos estructurales con diseño general y detallado (Firmado por el ingeniero estructural con Matricula profesional)

-Especificaciones técnicas de construcción

Se debe entregar:

-Memorias de cálculo (Firmado por el ingeniero estructural con Matrícula profesional)

-Planos (Firmado por el ingeniero estructural con Matrícula profesional)

-Especificaciones respectivas para la adecuada ejecución de la obra (Firmado por el ingeniero estructural con Matrícula profesional)

Cantidades de obra y presupuesto detallado para la ejecución del contrato de construcción (Firmado por el ingeniero estructural con Matricul profesional)

Diseño eléctrico con sus respectivas memorias de cálculo, memorias de cantidad de obra, planos constructivos y de detalles y certificado de disponibilidad de servicio ante la empresa de servicio eléctrico, este debe incluir: Realizar solicitud de factibilidad y documentación preliminar ante el operador de red -Estudio de la potencia requerida según normatividad vigente. Diseño y memorias de cálculo del sistema de media tensión para el alimentador principal. -Estudios de coordinación de protecciones de media y baja tensión. -Realizar cálculo de alimentadores de media y baja tensión, ductos barrajes según la normatividad eléctrica vigente. -Elaborar planos eléctricos con diseño general y detallado (Firmado por el ingeniero eléctrico con Matrícula profesional) Realizar trámites de Aprobación del proyecto ante el operador de RED eléctrica. -Realizar las correcciones sugeridas en los trámites de aprobación. Presupuestos eléctricos según las correcciones elaboradas. Memorias de cálculo eléctrico (Firmado por el ingeniero eléctrico con Matrícula profesional) -Cumplir con todos los lineamientos contenidos en la normatividad vigente para el sector Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Especificaciones técnicas de construcción (Firmado por el ingeniero eléctrico con Matrícula profesional) -Trámite y solicitud de certificado de disponibilidad del servicio, por parte del operador de la red eléctrica, incluyendo todas las actividades que sean necesarias para tal fin. Todos los componentes deberán ser identificados en los planos mediante números o nombres. Se debe entregar Memorias de cálculo (Firmado por el ingeniero eléctrico con Matrícula profesional) -Planos constructivos y de detalle (Firmado por el ingeniero eléctrico con Matrícula profesional) Especificaciones técnicas (Firmado por el ingeniero eléctrico con Matrícula profesional) -Cantidades de obra y presupuesto detallado (Firmado por el Ingeniero elèctrico con Matricula profesional) -Certificado de disponibilidad del servicio, por parte del operador de la red eléctrica Diseño hidráulico, con sus respectivas memorias de cálculo de proyección de la demanda, memorias de cálculo hidráulico, memorias de cantidad de obra, planos constructivos y de detalles, este debe incluir: -Memorias de cálqulo de la estimación de la población y caudal de diseño, mediante la descripción de la posible operación del sistema y las metodologías propuestas por la RESOLUCIÓN 330 DE 8 DE JUNIO DE 2017 (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matrícula profesional) Identificar, localizar y certificar el trazado propuesto de la línea de impulsión Memorias de cálquio hidráulico de todas las estructuras que componen el sistema (Bocatoma, desarenador, estación de bombeo y línea de impulsión hasta la PTAP (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matrícula profesional) Cumplir con todos los lineamientos contenidos en la normatividad vigente para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS RESOLUCIÓN 330 DE 8 DE JUNIO DE 2017 Planos hidráulicos con diseño general y detallado (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matrícula profesional) Realizar especificaciones técnicas de construcción (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matrícula profesional) Se debe entregar -Memorias de cálculo hidráulico (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matrícula profesional) Planos hidráulicos (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matrícula profesional) Especificaciones écnicas hidráulicas (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matrícula profesional) Cantidades de obra y presupuesto detallado (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matrícula profesional) Estudio predial del sistema, este debe contener la correcta identificación mediante ficha catastral de los predios que interferirán con el sistema de bocatoma, desarenador, sistema de bombeo y línea de impulsión COMPONENTE: Estudios y diseños hidráulicos del sistema de alcantarillado para mitigar las inundaciones del barrio Pitalito en el municipio de La Dorada

Estudio topográfico desde el punto de captación, el lote donde se construirá la estación de bombeo y la línea de impulsión hasta la planta de tratamiento

de agua del municipio de Marquetalia. Este debe incluir: ue agua de município de marquetana. Este dos moism. - El amarre de la topografía a una placa del IGAC. Todos los tramos deberán estar amarrados a las cotas de Agustín Codazzi.

Un plano de localización del proyecto, donde se ubique el proyecto con respecto al país, al departamento y al municipio en coordenadas MAGNA

· Efectuar la materialización de dos placas de amarre y el traslado de coordenadas georreferenciadas en Magna-Sirgas.

- Los levantamientos topográficos deben realizarse con equipos de precisión (estación total, distanciómetros, nivel de precisión, etc.).
- Los revantamientos topográficos deben realizarse con equipos de precisión (estación total, distanción etros, niver de precisión, etc.).
 Todos los puntos deben quedar georreferenciados en sistema de coordenadas MAGNA (WGS84) y en sistema de coordenadas planas GAUSS (Origen
- En los planos en formato digital las capas deben ser independientes según su tipo y deben presentarse en sistema de coordenadas planas GAUSS Bogotá).

La información en el sistema de coordenadas MAGNA (WGS84) debe presentarse en una hoja de cálculo (archivo tipo Excel). (Origen Bogotá).

- Cuando la línea levantada pase por espacio público se debe presentar en los planos el material en que se encuentran construidas las vias y el estado
- El contratista deberá determinar los nombres de predios y propietarios por los que pasarán los tramos levantados (cuando la línea levantada pase por

Se debe señalar en los planos los usos del suelo y los tipos de cultivo existentes en cada tramo. predios privados)

De los pozos existentes se deben suministrar las cotas de tapa, de batea al centro del pozo y las distancias entre pozos.

De las tuberías existentes se deberán suministrar cotas de rasante, clave y batea a la salida del pozo inicial y a la entrada del pozo final, así como la longitud, la pendiente, el diámetro de la tuberia, el material y estado de la misma.

ongreo, la pendiente, el diametro de la teorito, el materiar y estado de la mante. Los costos deben incluir todos los levantamientos topográficos, levantamiento de tapas, localización y replanteos requeridos.

El contratista deberá presentar a EMPOCALDAS S.A E.S.P. los documentos resultados del estudio topográfico, en la fecha establecida de acuerdo al cronograma contractual. Dichos documentos deberán ser originales legibles en idioma español. La forma de presentación de documentos y planos deberá coordinarse con EMPOCALDAS y con la interventoría de tal manera que sigan los lineamientos que en tales aspectos tenga la empresa. Se debe entregar

-Certificado de calibración de los equipos

-Matricula de Topógrafo o de Ingeniero Civil.

- -Planos en formato análogo en planta y perfil ubicando todos los puntos y las referencias (Firmados con Matrícula de Topógrafo).
- -Planos en formato digital (.dwg, .dxf) (Firmados con Matrícula de Topógrafo).
- Archivos en formato .kml y/o kmz.y shp.

Análisis de alternativas para la solución del problema a resolver, este debe una evaluación costo beneficio mediante la metodología de asignación de factores (Presupuesto, Costos operativos, Impacto ambiental, facilidad constructiva, etc)

Diseño hidráulico, con sus respectivas memorias de cálculo de proyección de la demanda, memorias de cálculo hidráulico, memorias de cantidad de obra,

-Memorias de cálculo del caudal de aguas lluvias por medio de la construcción de curvas IDF a partir de información pluviométrica local actual o planos constructivos y de detalles, este debe incluir:

ldentificar, localizar y certificar los proyectos de expansión y desarrollo económico que pudiesen aportar aguas residuales al alcantarillado existente.

Realizar la proyección de la población de diseño, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCIÓN 330 DE 8 DE JUNIO DE 2017.

-Memorias de cálculo hidráulico de las estructuras que componen el sistema de alcantarillado propuesto (Colectores, cámaras de inspección, estructuras de separación y canales), teniendo en cuenta el escenario actual y futuro (Incluidas las zonas de desarrollo urbano)

ue separación y canales), terriorido en edento el escendro detota y interio (includo las zondo de escribillo dicario). -Cumplir con todos los lineamientos contenidos en la normatividad vigente para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS RESOLUCIÓN

-Planos hidráulicos con diseño general y detallado (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matrícula profesional)

Realizar especificaciones técnicas de construcción (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matricula profesional)

-Memorias de cálculo hidráulico (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matricula profesional)

Planos hidráulicos del sistema (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matricula profesional)

Especificaciones técnicas (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matrícula profesional)

Cantidades de obra y presupuesto detallado (Firmado por el ingeniero hidráulico con Matrícula profesional)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS	APLICA
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Samuel Commission of the Commi
Pago oportuno de las obligaciones contraidas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato do días después.	
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de Seccional de Marquetalia, La Dorada y Manizales, Caldas ejecución Plazo de 3 meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el supervisor del contrato y el proveedor del servicio ejecución FORMA DE PAGO Forma de En forma parcial conforme a las actas presentadas y aprobadas por el supervisor Pago El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas Condiciones Presentación de la factura para Pago Informe de recibo de almacén. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla a descontar APLICA Estampilla Pro Universidad (1%) Aplica Estampilla Pro Desarrollo (2%) Aplica Estampilla Pro Hospital (1%) Aplica Estampilla Pro Adulto mayor (3%) Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras Aplica No aplica ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen. Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P. Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar. La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual SUPERVISIÓN Nombre del Supervisor Administrativo Cargo del Supervisor Nombre del Supervisor Técnico Cargo del Supervisor Robinson Ramírez Hernández Jefe Departamento de Planeación y Proyectos GARANTÍAS Tipo de garantías APLICA Póliza de garantía de seriedad de la oferta. No aplica Cumplimiento Aplica

	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
slabilidad y calidad de la obra	No aplica
a prophilidad civil extracontractual	No aplica
Responsabilidad de incidenta de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	

TIPO DE CONTRATO

TIPO DE CONTI	RATO
Tipo de contrato	No aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoria	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado por:		Aprobado por:
	Solicitado por.	Firma	
irma	P3 42		P317
Vombre	Robinson Ramírez Hernández	Nombre	Robinson Ramírez Hernández Jefe Departamento de Planeación y
Cargo	Jefe Departamento de	Cargo	Jele Departamento de Flancación y

	A CONTROL OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDR	1
The state of the s	Revisión Jurídica:	
and the second s	Augelo la fuluo gal	
Firma	Angela Maria Zuluaga Munoz	
Nombre	Secretaria General €	
Cargo		